

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Empadronamiento de artistas Naucalpenses.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Integrar un padrón de artistas naucalpenses a fin de tener un registro actualizado de todos los artistas que habitan en el municipio, para contribuir en su capacitación profesional de manera gratuita y que, a su vez, les permita desarrollar sus talentos artísticos, así como su participación en los diferentes foros y eventos culturales del municipio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Credencial para votar con fotografía.		SI	1	N/A Comprobar la personalidad real del solicitante, así como, su residencia dentro del municipio para agregarlos al expediente general de las solicitudes atendidas.			
2. Comprobante de domicilio con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez (no mayor a tres meses).		SI	1				
3. Formato de solicitud de asesoría debidamente requisitado.		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la Subdirección de Cultura por el formato de solicitud de asesoría. 2. Requisar y entrega el formato en la Subdirección de Cultura.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	n o	TARJETA DE CRÉDITO	n o	TARJETA DE DÉBITO	n o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El peticionario deberá residir en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Bienestar e Inclusión Social		Subdirección de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Liliana Olvera Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300	5641	No aplica	liliana.olvera@naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda?			
RESPUESTA:	Al ingresar la solicitud, se le informa al solicitante la fecha en la cual se dará la asesoría en forma personalizada.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito un título académico para recibir la asesoría?			
RESPUESTA:	No, un título universitario no es necesario para este trámite.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Brindan asesorías los días sábado?			
RESPUESTA:	No, los horarios de asesoría son de lunes a viernes de 09:00 a 15:00			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. Erick Rodríguez Rincón Subdirector para la Transformación Social y Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: C. Liliana Olvera Hernández Directora de Bienestar e Inclusión Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / Enero / 2025
---	--	--